



ENTIDAD BINACIONAL  
**YACYRETA**

Licitación Pública Internacional N° 669  
CONTRATO Y-E-AMPLYA

### PROYECTO YACYRETÁ

## LICITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO ELECTROMECHANICO DE GENERACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE YACYRETÁ EN LA M.I. DEL BRAZO AÑA CUÁ

Circular sin consulta N° 002

Modificaciones del Volumen I

El siguiente numeral, anula y reemplaza al del Pliego

**Volumen I Tomo I Numeral 1.2.16 REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LOS OFERENTES**

Además de los Requisitos Generales, los Oferentes también deberán satisfacer en su Oferta, los siguientes requisitos específicos.

#### 1.2.16.1 Requisitos Técnicos

Cada uno de los rubros que se indican en el presente apartado deberá ser satisfecho por el Oferente o, al menos por una de las empresas integrantes de la ATE, Sociedad o de sus subcontratistas nominados, con antecedentes propios y como responsable principal de dicho antecedente. Asimismo una empresa o subcontratista nominado podrá satisfacer más de un requisito.

En todos los casos en que los Oferentes, las empresas participantes o los subcontratistas nominados, acrediten la experiencia solicitada en el presente Pliego, a través de sus casas matrices u otras filiales o sucursales, deberán incorporar un compromiso solidario de las mismas a los efectos de la ejecución de los trabajos comprometidos en la presente licitación y en caso de ser adjudicatarios hasta la conclusión del futuro contrato, conforme al modelo incorporado en el Formulario de la Parte 2.

##### 1.2.16.1.1 Turbinas

Haber diseñado, fabricado y montado un mínimo de dos (2) turbinas Kaplan de una potencia nominal mayor a 80 MW cada una, en los últimos veinte (20) años y que a la fecha de la presentación tengan al menos una de ellas doce (12) meses de funcionamiento y una diámetro de rodete mayor o igual a 7 metros.

Haber diseñado y fabricado modelos a escala de turbinas Kaplan de al menos 80 MW o superiores en los últimos 20 años, y de haberlos ensayado satisfactoriamente conforme a los estándares establecido en la norma IEC 60193.

Presentar el Protocolo de resultados de ensayos de modelo de turbina, homólogo de la turbina que el Oferente propone conforme a lo indicado en 1.2.15.3.9.

#### 1.2.16.1.2 Generadores

Haber diseñado, fabricado y montado al menos dos (2) generadores trifásicos, accionados por turbinas hidráulicas, con eje vertical, de 90 MVA de capacidad mínima en los últimos veinte (20) años y que a la fecha de la presentación tengan al menos 12 meses de funcionamiento.

#### 1.2.16.1.3 Puesta en Servicio

Haber realizado los ensayos conjuntos del equipamiento hidro-electromecánico de generación y la puesta en servicio de al menos una (1) Central Hidroeléctrica con tres (3) o más unidades de más de 80 MW cada una, en los últimos veinte (20) años y que a la fecha de la presentación tengan al menos doce (12) meses de funcionamiento.

#### 1.2.16.1.5 Sistema de Automatización, Control y Protecciones

Haber realizado el diseño, la programación del software de aplicación, la instalación y puesta en servicio del sistema de Automatización, Control y Protecciones de al menos dos (2) Centrales Hidroeléctricas con por lo menos tres (3) unidades generadoras en los últimos veinte (20) años, y que a la fecha de la presentación tengan al menos doce (12) meses de funcionamiento.

#### 1.2.16.1.7 Servicios Auxiliares Eléctricos

Haber realizado el diseño, la provisión, instalación y puesta en servicio de los Servicios Auxiliares de al menos dos (2) Centrales Hidroeléctricas con por lo menos tres (3) unidades generadoras en los últimos veinte (20) años, y que a la fecha de la presentación tengan al menos doce (12) meses de funcionamiento.

#### 1.2.16.2 Requisitos Patrimoniales, Económicos y Financieros

Con el fin de verificar la situación del Oferente, YACYRETÁ evaluará los últimos tres (3) ejercicios anuales.

El oferente deberá completar el formulario identificado como 2.4.2.3 "Indicadores Patrimoniales, Económicos, Financieros y Operativos", integrante de la sección 2.4 de la Parte 2 de este pliego.



**ÁNGEL MARIA RECALDE**  
Director



**HUMBERTO SCHIAVONI**  
Director Ejecutivo  
ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ